



# Asamblea General

Distr. general  
20 de marzo de 2008  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Información básica . . . . .	1–2	3
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos . . . . .	3–12	3
A. Observaciones generales . . . . .	3–8	3
B. Elecciones y novedades políticas recientes. . . . .	9–12	5
III. Presupuesto . . . . .	13–18	6
IV. Economía . . . . .	19–41	7
A. Generalidades . . . . .	19–21	7
B. Sectores económicos. . . . .	22–31	8
1. Agricultura y pesca . . . . .	22–23	8
2. Manufactura e industria . . . . .	24–28	8
3. Construcción. . . . .	29	9
4. Turismo . . . . .	30–31	10
C. Servicios financieros . . . . .	32–34	10
D. Transporte y comunicaciones. . . . .	35–38	11
E. Servicios públicos, suministro de agua y saneamiento . . . . .	39–41	12
V. Cuestiones militares . . . . .	42	13



VI.	Condiciones sociales . . . . .	43–58	13
	A. Trabajo . . . . .	43–44	13
	B. Educación . . . . .	45–51	13
	C. Salud pública . . . . .	52–56	15
	D. Delincuencia y prevención del delito . . . . .	57–58	16
VII.	Medio ambiente . . . . .	59–60	16
	A. Protección de los recursos naturales . . . . .	59	16
	B. Preparación para casos de desastre . . . . .	60	16
VIII.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	61–64	17
	A. Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	61	17
	B. Posición de la Potencia administradora . . . . .	62–63	17
	C. Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	64	18

## I. Información básica

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.000 millas al sudeste de Miami y 45 millas al este de Puerto Rico. El Territorio comprende tres islas principales (Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás) y otra pequeña (Isla Water). La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás. Las Islas Vírgenes fueron territorio de Dinamarca desde 1754 hasta 1917, año en que las compraron los Estados Unidos de América por 25 millones de dólares de los EE.UU. La Oficina de Asuntos Insulares desempeña las funciones del Secretario del Interior en el Territorio.

2. En 2007 el Territorio tenía una población de 108.448 habitantes, de los que aproximadamente 4.250 vivían en San Juan y el resto se distribuía casi por partes iguales entre Santo Tomás y Santa Cruz. Alrededor del 50% de la población es menor de 35 años. La población del Territorio está compuesta por un 76% de personas de raza negra, un 13% de raza blanca y un 11% de personas de otras razas<sup>1</sup>.

## II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

### A. Observaciones generales

3. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936) y su revisión en 1954, el Territorio tiene cierto grado de autonomía en asuntos locales, incluida una Asamblea Legislativa que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo reside en un Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador, para ejercer un mandato de cuatro años. Sólo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos, pero puede ser reelegido después de permanecer apartado del cargo durante un mandato. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas. En el plano nacional, el Territorio elige un delegado al Congreso de los Estados Unidos, quien está habilitado para votar en los comités.

4. Desde que la Potencia administradora revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazarla por una constitución, redactada en las propias Islas y aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría el mecanismo interno de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

---

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

<sup>1</sup> Oficina de Asuntos Insulares ([www.pacificweb.org](http://www.pacificweb.org)); Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, *The World Factbook*, actualizado por última vez el 6 de marzo de 2008.

5. En octubre de 2004 el Gobernador anterior, Sr. Charles W. Turnbull, promulgó la ley de convocación de la Quinta Asamblea Constituyente, que suponía el quinto intento de elaborar una constitución local. Tras varios años de demora, el 12 de junio de 2007 se eligió a 30 delegados para que integraran la Asamblea Constituyente. La Asamblea se inauguró el 29 de octubre de 2007, después de su aplazamiento en julio debido a una denuncia relativa a la distribución de los escaños entre Santo Tomás y San Juan. Los delegados elegidos tienen hasta el mes de julio de 2008 para redactar una constitución que debe ser aprobada por una mayoría de dos tercios de los delegados de la Asamblea. A continuación, la Constitución se envía al Gobernador, quien tiene 60 días para formular observaciones al respecto antes de presentarla al Congreso de los Estados Unidos, el cual tiene también 60 días para examinarla y la facultad de añadir o suprimir cláusulas por enmienda. Tras la aprobación del Congreso, puede procederse a celebrar un referendo en las Islas Vírgenes para ratificar el documento<sup>2</sup>.

6. La Asamblea trabaja en 12 comités permanentes que se ocupan de distintas cuestiones como la legislación, la jurisdicción, la ciudadanía, las finanzas y la educación<sup>3</sup>. Desde la inauguración de la Asamblea, los delegados han expresado su inquietud acerca de los recursos financieros y organizativos que se les proporciona, señalando que la asignación presupuestaria inicial de 100.000 dólares no era suficiente para sufragar los gastos de funcionamiento de la Asamblea en concepto de viajes, personal y expertos. En enero de 2008, los delegados aprobaron una nueva propuesta presupuestaria de 3,3 millones de dólares para su presentación a la legislatura territorial<sup>4</sup>. También en enero de 2008, la Asamblea Constituyente aceptó la propuesta del Instituto de Derecho y Políticas del Caribe de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stetson en la Florida, de ayudar a redactar la constitución sin costo alguno<sup>5</sup>.

7. En el seminario de la región del Caribe sobre descolonización celebrado en Granada en mayo de 2007, la Dra. LaVerne Ragster, Presidenta de la Universidad de las Islas Vírgenes, junto con el Abogado Tregenza Roach, examinó las ramificaciones de la Asamblea Constituyente y el programa de educación pública que ofrecía la Universidad para informar al público sobre asuntos y cuestiones relativas a la adopción y el funcionamiento de la constitución propuesta para el Territorio. La Dra. Ragster observó que, si bien el término parecía sugerir un acto de libre determinación, en la ley federal de los Estados Unidos se indicaba claramente que ninguna constitución local podía afectar la condición de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de “territorio u otra propiedad” de los Estados Unidos, a que se aludía en la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Este hecho fue confirmado en las leyes públicas de los Estados Unidos 94-584, de 21 de octubre de 1976, y 96-597, de 24 de diciembre de 1980, en que se especifica que una constitución de esa índole debe “reconocer y respetar la soberanía de los Estados Unidos sobre las Islas Vírgenes”. Sin embargo, según la Dra. Ragster, la formulación de una constitución local, no obstaría para que los residentes del Territorio adoptaran un día una decisión definitiva respecto de su estatuto político. En relación con el estatuto político del Territorio, en 1993 se celebró el primer y único referendo, en que se ofrecían varias opciones políticas. No obstante, sólo

---

<sup>2</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 27 de octubre de 2007.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 30 de octubre de 2007.

<sup>4</sup> *St. Thomas Source*, 15 de enero de 2008; *The Virgin Islands Daily News*, 13 de febrero de 2007.

<sup>5</sup> *Caribbean Net News*, 22 de enero de 2008.

acudió a las urnas el 27% del electorado, y de esos votantes el 80,3% se pronunció a favor de mantener el estatuto vigente. El resultado se consideró inválido, porque la participación había sido inferior al 50% del electorado.

8. En cuanto al sistema judicial del Territorio, el Tribunal Supremo, recientemente creado y cuyos magistrados prestaron juramento en diciembre de 2006, entró en funcionamiento en enero de 2007. Según el Presidente del Colegio de Abogados de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Sr. Amos Carty, con el establecimiento del Tribunal Supremo se eliminará la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales<sup>6</sup>. Sin embargo, en septiembre de 2007, el Senado del Territorio recortó en un 80% la propuesta presupuestaria para el Tribunal, medida que podría entorpecer su “capacidad de funcionamiento”, según el Senador minoritario Louis Patrick Hill, quien dijo que había presentado una enmienda para remediar ese “error de criterio”<sup>7</sup>. En el documento de trabajo de 2005 (A/AC.109/2005/9) figura más información sobre el sistema judicial del Territorio.

## B. Elecciones y novedades políticas recientes

9. En las últimas elecciones legislativas, celebradas el 7 de noviembre de 2006, resultaron elegidos 15 senadores, a saber, 8 demócratas, 4 miembros del Movimiento de Ciudadanos Independientes y 3 candidatos no pertenecientes a ningún partido. Las próximas elecciones legislativas se celebrarán en noviembre de 2008.

10. En los comicios de noviembre de 2006 para el cargo de Gobernador, el Sr. John deJongh del Partido Demócrata se impuso al candidato del Partido Independiente con el 57% de los votos. Otra candidata del Partido Demócrata, la Sra. Donna M. Christensen, fue reelegida por sexta vez por un nuevo período de dos años delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos, con el 63% de los votos. En enero de 2007, la Sra. Christensen asumió la Presidencia del Subcomité de Asuntos Insulares del Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos<sup>8</sup>. Como titular de ese cargo, es responsable de la supervisión general de las cuestiones que están pendientes en los Territorios y los Estados Libres Asociados, como las asignaciones presupuestarias y otras fuentes federales de financiación<sup>9</sup>.

11. En su segundo discurso sobre el estado del Territorio pronunciado en enero de 2008, el Gobernador deJongh describió el estado del Territorio, pese a las incertidumbres y dificultades existentes, como uno de “determinación y esperanza”. Dijo que su prioridad normativa en los últimos 12 meses y para el futuro consistía en enfrentar lo que él llamaba problemas y disfunciones sistemáticos de un Gobierno territorial “a la deriva”, la situación que había encontrado al asumir el cargo. Se asignaría prioridad a la lucha contra la corrupción y a la aplicación de políticas gubernamentales más eficientes y centradas en las personas. Subrayó la necesidad de dotarse de políticas sanas de desarrollo económico, que permitieran al Gobierno armonizar los recursos con las prioridades, lo que incluiría, el año próximo, una mayor inversión en el sistema educativo y la infraestructura del Territorio. El Gobierno también tenía la intención de hacer cumplir una política

<sup>6</sup> www.caribbeannetnews.com, 21 de diciembre de 2006.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 19 de septiembre de 2007.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 1º de febrero de 2007.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 1º de febrero de 2007.

de tolerancia cero frente a la delincuencia y combatir, a su vez, problemas internos en los organismos encargados de hacer cumplir la ley, donde dijo que existía una cultura de desdén y desprecio hacia los isleños.

12. Respecto de las relaciones con las autoridades federales, el Gobernador deJongh describió las gestiones que se estaban haciendo para recuperar el control de la Dirección de Vivienda de las Islas Vírgenes de manos del Gobierno federal. En cuanto a la Asamblea Constituyente recientemente inaugurada, afirmó que su deseo era que abrazara la historia y la diversidad del Territorio, reflejando así la naturaleza de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que describió como un testimonio del poder de los inmigrantes y como tierra de oportunidades con derechos y libertades para todos<sup>10</sup>.

### III. Presupuesto

13. En junio de 2007, durante la presentación del presupuesto para el ejercicio económico 2008, el Gobernador deJongh dijo que la situación financiera del Gobierno seguía siendo precaria y que había problemas fundamentales que tardarían muchos años en resolverse. El Gobernador observó también que en los últimos años el presupuesto de funcionamiento no había sido suficiente para sufragar una serie de obligaciones financieras y jurídicas.

14. El presupuesto para el ejercicio económico 2008 iniciado en octubre de 2007 ascendía a 779 millones de dólares, de 650 millones en 2007. Los principales ámbitos de gastos del Gobierno para 2008 eran la reforma del sistema educativo, la seguridad pública y las reformas institucionales. Como indicó el Gobernador en su discurso de 2008 sobre el estado del Territorio, un plan plurianual de inversiones de capital casi finalizado integraría todas las fuentes de financiación a disposición del Gobierno y establecería prioridades y financiaría proyectos en todos los organismos y departamentos. En el plan se prevén gastos por valor de 700 millones de dólares en infraestructura de capital durante un período de seis años. Aunque se harían inversiones en todos los sectores, los gastos más elevados serían en concepto de desechos sólidos, aguas residuales, educación y transporte<sup>11</sup>.

15. En junio de 2007, el Presidente George W. Bush promulgó leyes para derogar la ley federal de 1936 que limitaba la autoridad del Gobierno territorial para administrar su propio sistema de impuesto sobre el patrimonio. El Gobernador deJongh dio las gracias al Gobierno de los Estados Unidos por haber derogado la ley, permitiendo así al Gobierno territorial establecer y recaudar un auténtico impuesto sobre el patrimonio en el Territorio. En marzo de 2008, el Senado del Territorio aprobó una ley de reforma del impuesto sobre el patrimonio que fue promulgada por el Gobernador<sup>12</sup>.

16. En 2005, el Gobierno territorial había emprendido la aplicación de un nuevo sistema de gestión financiera que conectaría y permitiría hallar la manera de optimizar la utilización de distintas ramas de las finanzas. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el sistema informático denominado

---

<sup>10</sup> Discurso sobre el estado del Territorio, 22 de enero de 2008, [www.governordejongh.com](http://www.governordejongh.com).

<sup>11</sup> *Caribbean Net News*, 1º de junio de 2007.

<sup>12</sup> Véase [www.governordejongh.com](http://www.governordejongh.com), 29 de junio de 2007; *Caribbean Net News*, 8 de febrero y 11 de marzo de 2008.

Sistema de Planificación de los Recursos Institucionales, se viene aplicando desde octubre de 2007 en los módulos financieros y presupuestarios. En cuanto a otros módulos, como las nóminas de pago, los recursos humanos y el activo fijo, aún están siendo instalados y se prevé que estén disponibles en línea para enero de 2009<sup>13</sup>. Durante su discurso sobre el estado del Territorio, pronunciado en enero de 2008, el Gobernador deJongh reconoció que aún no se había logrado la plena aplicación del sistema, objetivo que seguía siendo un gran reto<sup>10</sup>.

17. Un informe de auditoría reciente de la Oficina del Inspector General del Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos reveló considerables deficiencias y un funcionamiento insatisfactorio en las instituciones financieras del Territorio. Según el informe, la Oficina de Ingresos Internos del Territorio y el Departamento de Finanzas no habían recaudado más de 253 millones de dólares en concepto de impuestos durante el período 1997-2007. Un Gerente de Auditoría Regional identificó un “fallo sistemático” y calificó el proceso de recaudación de impuestos de “ineficaz, inútil y que no cumple plenamente lo dispuesto en la ley”. El Gobierno territorial anunció en enero de 2008 que ya había comenzado a buscar consultores externos para que se encargaran de aplicar las recomendaciones formuladas en el informe<sup>14</sup>.

18. En cuanto a las auditorías fiscales atrasadas de los fondos federales, se finalizó la auditoría de 2005 y se publicó en febrero de 2008. La Potencia administradora prevé que la auditoría de 2006 se completará a más tardar en noviembre de 2008; la de 2007 en mayo de 2009; la de 2008 en diciembre de 2009; y la de 2009 en mayo de 2010. De allí en adelante, se espera que el Territorio cumpla siempre los requisitos establecidos en la Ley de auditoría única del Gobierno federal<sup>15</sup>.

## IV. Economía

### A. Generalidades

19. Durante un discurso pronunciado el 25 de enero de 2008 ante miembros de la comunidad y funcionarios gubernamentales, el Gobernador deJongh calificó de precario el estado financiero del Territorio, ya que los gastos gubernamentales excedían los ingresos recaudados, aunque en 2007 el producto interno bruto (PIB) aumentó en un 3,6%, a 4.100 millones de dólares. En 2007, se crearon 975 empleos, sobre todo en el sector privado<sup>10</sup>. El crecimiento de la economía estuvo impulsado principalmente por el desarrollo del sector privado, en particular en las esferas del turismo, la construcción y el comercio minorista<sup>16</sup>. Sin embargo, la precariedad generalizada de los resultados de la economía de los Estados Unidos también ha suscitado inquietudes acerca del desarrollo económico del Territorio. En enero de 2008, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó un programa federal de medidas de promoción económica con el que espera inyectar más

<sup>13</sup> Información proporcionada por la Potencia administradora el 18 de marzo de 2008, y *St. Croix Source*, 6 de marzo de 2007.

<sup>14</sup> *Caribbean Net News*, 31 de enero de 2008; *St. Thomas Source*, 24 de enero de 2008.

<sup>15</sup> Información proporcionada por la Potencia administradora el 18 de marzo de 2008.

<sup>16</sup> United States Virgin Islands Economic Review and Industry Outlook, Oficina de Investigación Económica de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, [www.usviber.org](http://www.usviber.org), abril de 2007.

de 30 millones de dólares en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos<sup>17</sup>. Entre las medidas económicas anunciadas por el Gobierno territorial figura el mencionado programa de inversiones de capital de seis años por valor de 700 millones de dólares<sup>18</sup>.

20. Uno de los elementos fundamentales de la política económica del Territorio es el programa de incentivos fiscales de la Comisión de Desarrollo Económico (EDC). La Comisión está encargada de promover el desarrollo económico y la diversificación de la economía territorial, por lo que está facultada para otorgar reducciones de impuestos, como la plena exención de impuestos sobre el patrimonio y hasta el 90% de los impuestos locales sobre la renta (véase también párr. 32 *infra*).

21. En cuanto al comercio, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos cuentan con reglamentos sobre exportación libre de impuestos y cupos al territorio continental de los Estados Unidos, y acceso preferencial libre de impuestos para determinados bienes a muchos otros países. Además, siguen sin aplicarse al Territorio la Ley Jones, que dispone que el transporte de carga entre puertos de los Estados Unidos ha de realizarse en buques de pabellón estadounidense.

## **B. Sectores económicos**

### **1. Agricultura y pesca**

22. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón, fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola, sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado, sólo representa un 1% del PIB y un 1% de la fuerza laboral, por lo que es preciso importar la mayor parte de los alimentos<sup>19</sup>.

23. Si bien el sector de la pesca comercial del Territorio es reducido, el ecosistema marino y la población de peces suscitan cada vez más preocupación. En 2006, la División de Pesca y Fauna Silvestre del Departamento de Planificación y Recursos Naturales del Territorio formuló el “Plan estratégico y general de conservación de los recursos marinos y la pesca de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos”, en que aborda cuestiones como las especies clave y sus hábitats, la contaminación, la pesca excesiva y la degradación del hábitat, e incluye propuestas de medidas de conservación necesarias y prioritarias para aplicar el plan<sup>20</sup>. En julio de 2007, el Departamento decidió cerrar la temporada de captura del cobo hasta enero de 2008 en un intento de prevenir el colapso de esa rama de actividad debido a la pesca excesiva<sup>21</sup>.

### **2. Manufactura e industria**

24. De conformidad con la información proporcionada por la Potencia administradora, un régimen comercial con ventajas excepcionales para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos sigue brindando incentivos a la producción manufacturera. Los artículos montados en el Territorio se pueden exportar libres de

---

<sup>17</sup> *Caribbean Net News*, 30 de enero y 14 de febrero de 2008.

<sup>18</sup> *St. Thomas Source*, 25 de enero de 2008.

<sup>19</sup> Agencia Central de Inteligencia, *The World Factbook*, 2008.

<sup>20</sup> Véase [www.vifishandwildlife.com](http://www.vifishandwildlife.com).

<sup>21</sup> *St. Thomas Source*, 30 de julio de 2007.

impuestos a los Estados Unidos, aun cuando hasta el 70% de su valor esté representado por componentes extranjeros imposables. Entre otros incentivos cabe citar una exención del 90% del impuesto local sobre la renta de las sociedades para las nuevas industrias durante un período comprendido entre 10 y 15 años.

25. El número de empleos en el sector manufacturero aumentó levemente en un 1% en los primeros cinco meses de 2007 en comparación con el período correspondiente en 2006, debido sobre todo a los buenos resultados de la producción de petróleo refinado y ron local, compensando así la desaceleración en otros sectores<sup>16</sup>.

26. El sector industrial sigue dominado por Hovensa L.L.C., la tercera refinería del hemisferio occidental y la octava en el mundo. Radicada en Santa Cruz, produce aproximadamente 500.000 barriles diarios de productos del petróleo refinado<sup>22</sup>. Se prevé que las cifras de exportación de petróleo refinado correspondientes a 2007 aumenten en comparación con las ventas en 2006, por valor de 10.000 millones de dólares, debido a un aumento de la demanda y de los precios del petróleo en los mercados mundiales<sup>16</sup>.

27. La industria del ron sigue ocupando el segundo lugar en el sector manufacturero del Territorio. En 2006, se embarcaron para los Estados Unidos 7,7 millones de galones de ron, cifra sin precedentes que constituye un incremento del 17% respecto de 2005, y se prevé que seguirá aumentando en 2007 y 2008<sup>23</sup>.

28. El 31 de diciembre de 2007 venció la fórmula de reducción fiscal aprobada por el Congreso en 1999, que favoreció la exportación de ron a los Estados Unidos durante períodos de dos años consecutivos. De conformidad con la información proporcionada por la Potencia administradora, se prevé que el Congreso de los Estados Unidos pronto adoptará decisiones en relación con la aprobación de proyectos de ley pendientes para prorrogar la reducción fiscal dos años más, con efecto al 1° de enero de 2008. Además, la Delegada del Territorio ante el Congreso, Donna Christensen, ha presentado proyectos de ley encaminados a prorrogar esa medida con carácter permanente y, en opinión de la Potencia administradora, es probable que el Congreso los reciba favorablemente<sup>15</sup>.

### 3. Construcción

29. Durante los primeros meses del ejercicio económico 2007, el crecimiento en el sector de la construcción permaneció al nivel de 2006, es decir del 15%, como resultado de varios nuevos proyectos de capital, como la Biblioteca Regional de 5.295,5 metros cuadrados y el Centro de Documentación de Santo Tomás, y la construcción de viviendas protegidas y carreteras en Santo Tomás y Santa Cruz. En el número más reciente del *Economic Review and Industry Outlook from the US Virgin Islands Bureau of Economic Research*, publicado en abril de 2007, se pronosticó una tasa de crecimiento aún más alta para el sector de la construcción, y proyectos adicionales del sector privado, como la construcción de instalaciones de alcantarillado y de eliminación de desechos sólidos en la refinería de petróleo<sup>16</sup>.

<sup>22</sup> www.hovensa.com.

<sup>23</sup> United States Virgin Islands Economic Review and Industry Outlook, op. cit., octubre de 2006 y abril de 2007.

#### 4. Turismo

30. En 2006 comenzó a desacelerarse el sector del turismo, la industria más importante de las Islas Vírgenes. En 2007, se registró un crecimiento moderado debido a un aumento del turismo que llegó por avión del 2,9% y un declive en los pasajeros de crucero del 0,2% durante los primeros 11 meses del año. El total de turistas para el período llegó a 2.308.990, en comparación con los 2.294.326 registrados en 2006<sup>24</sup>.

31. En abril de 2007, el Departamento de Turismo del Territorio, en conjunción con su Asociación de Hoteles y Turismo, finalizó una campaña de envergadura inspirada en el 90° aniversario del Día de la Transferencia, día en que se celebra el traspaso del Territorio de Dinamarca a los Estados Unidos en 1917. Además, gracias a los espectáculos de música y deportes organizados en Santo Tomás y Santa Cruz en noviembre de 2007, las llegadas por vía aérea aumentaron en un 3% en ese solo mes<sup>25</sup>. En enero de 2008, Disney Cruise Lines anunció que incluiría a Santa Cruz en sus itinerarios en el Caribe oriental y occidental a partir de 2009, y un total de siete escalas para ese año. Asamara Cruise Lines también incluirá a Santa Cruz en los itinerarios de dos buques de crucero de 700 pasajeros a comienzos de 2009. Disney será la primera línea de crucero en hacer escala en Santa Cruz desde 2002, año en que Carnival Cruise Line, seguido de Royal Caribbean, dejaron de hacer escala en ese puerto aduciendo problemas relacionados con el aumento de la delincuencia en la isla y la falta de pasajeros interesados en ese destino. Se calcula que la economía de las islas perdió un total de 45 millones de dólares anuales<sup>26</sup>. En enero de 2008, el Gobernador deJongh se reunió con representantes de la Florida Caribbean Cruise Association a fin de estudiar la manera de atender a las necesidades de la industria de los cruceros, ya que la isla estaba intentando promover un aumento del tráfico de buques de crucero y revitalizar la experiencia de los visitantes<sup>27</sup>. Durante su visita a Florida, el Gobernador se reunió también con American Airlines para seguir estudiando la posibilidad de aumentar los vuelos directos a Santa Cruz, en particular<sup>26</sup>.

#### C. Servicios financieros

32. Las empresas de servicios financieros, muchas de las cuales son beneficiarias de la Comisión de Desarrollo Económico, han desempeñado un importante papel en la economía del Territorio. Sin embargo, a comienzos de 2006, el sector comenzó a perder vigor, lo que ocasionó una disminución del empleo del 2,5% en el ejercicio económico 2007 en comparación con 2006. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el estancamiento del sector financiero se debe en gran medida a la Ley estadounidense de creación de empleo de 2004, que estableció requisitos adicionales para residir en el Territorio. Estos cambios han puesto en peligro la situación de muchos de los beneficiarios del programa de reducción de impuestos administrado por la Comisión de Desarrollo Económico como incentivo al establecimiento de empresas en el Territorio. Desde entonces varias empresas han clausurado sus operaciones, con lo que los ingresos

---

<sup>24</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 20 de febrero de 2008.

<sup>25</sup> *Caribbean Net News*, 12 de abril de 2007 y 8 de enero de 2008.

<sup>26</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 11 de enero de 2008.

<sup>27</sup> *Caribbean Net News*, 8 de diciembre de 2007 y 7 de enero de 2008.

fiscales del Territorio se han reducido sustancialmente. La adopción en noviembre de 2006 de normas de la Tesorería federal, por las que se mitigaron los requisitos de residencia, podría disipar parte de las inquietudes y facilitar la reactivación de la Comisión de Desarrollo Económico<sup>16</sup>.

33. En enero de 2006, el entonces Gobernador Turnbull anunció la creación de un grupo de trabajo especial, con un mandato de dos años, encargado de estudiar la viabilidad de establecer una bolsa de valores en las Islas Vírgenes. Sin embargo, desde que asumió su cargo en enero de 2007, el Gobernador deJongh ha pedido que se realice un estudio de viabilidad más exhaustivo a fin de evaluar la totalidad del entorno de servicios financieros y formular recomendaciones sobre la mejor forma de ampliar y reforzar la totalidad de ese sector, del que formaría parte una bolsa de valores. De conformidad con la Potencia administradora, se está examinando una solicitud de presentación de propuestas para contratar a un consultor encargado de revisar el estudio de viabilidad, el cual debería publicarse en breve<sup>15</sup>.

34. El Stanford Financial Group, un proveedor mundial de servicios financieros y beneficiario del programa de incentivos en materia de impuestos territoriales, se inició en febrero de 2008 en la construcción de un nuevo complejo de última generación que será la base de apoyo de la red mundial de empresas de servicios financieros<sup>28</sup>.

#### D. Transporte y comunicaciones

35. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar buques de crucero y algunos buques de guerra. Tres de las instalaciones se encuentran en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted, y las otras dos en Santo Tomás, a saber, la instalación de Crown Bay, cuya explotación corre a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, así como una instalación de propiedad del Territorio, perteneciente a la West Indian Company. La Dirección de Puertos administra dos aeropuertos internacionales, el Aeropuerto Cyril E. King en Santo Tomás y el Aeropuerto Henry E. Rohlsen en Santa Cruz.

36. El Gobernador deJongh anunció en su discurso sobre el estado del Territorio de 2008 que una de las prioridades del plan plurianual de inversiones consistirá en solucionar problemas relacionados con el tráfico y el transporte, lo que abarca las carreteras, los estacionamientos y el transporte entre las islas<sup>29</sup>. Con ese fin, el Comisionado de Obras Públicas del Territorio, Darryl Smalls, anunció en enero de 2008 un Plan Local de Mejoras e Infraestructura. Expresó la esperanza de que la Asamblea Legislativa proporcionara fondos anualmente para financiar el plan, a fin de que el organismo pudiera ejecutar los proyectos necesarios de manera expedita, sin tener que consignar créditos individualmente con cargo al fondo general del departamento<sup>30</sup>.

37. La Dirección Federal de Transporte de los Estados Unidos ha proporcionado al Departamento de Obras Públicas del Territorio donaciones para proyectos concretos por un total de 400.000 dólares para atender a necesidades específicas de

<sup>28</sup> *Caribbean Net News*, 9 de enero y 23 de febrero de 2008.

<sup>29</sup> Discurso sobre el estado del Territorio, 22 de enero de 2008, [www.governordejongh.com](http://www.governordejongh.com); *The Virgin Islands Daily News*, 24 de enero de 2008.

<sup>30</sup> *St. Thomas Source*, 30 de enero de 2008.

determinados grupos, como los trabajadores de bajos ingresos y las personas con discapacidad en el sistema de transporte público<sup>31</sup>.

38. Las reuniones del Consejo Interislas Vírgenes entre las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y las Islas Vírgenes Británicas se celebran regularmente para reforzar los vínculos y coordinar ámbitos de interés mutuo entre los Territorios<sup>32</sup>. El 15 de marzo de 2007, el Gobernador deJongh se reunió oficialmente en Tortola con el Ministro en Jefe de las Islas Vírgenes Británicas, Orlando Smith, por primera vez desde que el Gobernador asumiera su cargo. Dijo que tenía el firme empeño de velar por que el Consejo cumpliera su papel vital de solucionar cuestiones de preocupación para ambos territorios. Los dirigentes examinaron la posibilidad de introducir un servicio de transporte aéreo entre los dos territorios, que ambos convinieron en que sería de beneficio mutuo<sup>33</sup>.

## **E. Servicios públicos, suministro de agua y saneamiento**

39. La electricidad es de origen térmico y se produce a partir de combustibles importados. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes presta servicio a unos 47.000 consumidores y como ya se ha informado (véase el documento A/AC.109/2007/7), ha comenzado a buscar la manera de hacer frente al costo creciente de la energía reforzando la eficiencia y hallando fuentes alternativas y renovables de energía. Las tarifas de la electricidad del Territorio, entre las más elevadas de los Estados Unidos, son tres veces superiores a la media<sup>34</sup>. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2008<sup>10</sup>, el Gobernador deJongh dijo que el Gobierno territorial estaba cooperando con el Departamento de Energía federal, así como con la Dirección de Energía y Recursos Hídricos y empresas locales en proyectos de energía alternativa y renovable. También reafirmó el compromiso del Gobierno territorial de reducir en un 20% para 2012 su consumo de servicios públicos. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos emprendió una campaña de ahorro de energía entre sus usuarios por el que recibió un premio a comienzos de 2008 de la Agencia de los Estados Unidos para la Protección del Medio Ambiente<sup>35</sup>.

40. Debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos desaliniza el agua y recoge agua de lluvia para uso doméstico. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce unos 4,45 millones de galones al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

41. En su discurso sobre el estado del Territorio, el Gobernador deJongh anunció su intención de presentar proyectos de ley para suprimir la Dirección de Residuos del Territorio como entidad autónoma, y adscribirla al gobierno territorial. En 2004, se creó la Dirección de Residuos y se estableció una estructura de tarifas justa y razonable para la eliminación de desechos como parte de su mandato. En 2007

---

<sup>31</sup> *Caribbean Net News*, 23 de enero de 2008.

<sup>32</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 16 de marzo de 2007.

<sup>33</sup> [www.governordejongh.com](http://www.governordejongh.com); [www.virginislanddailynews.com](http://www.virginislanddailynews.com), 16 de marzo de 2007.

<sup>34</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 2 de febrero de 2008.

<sup>35</sup> Véase <http://www.viwapa.vi>, 10 de marzo de 2008.

aumentó la insatisfacción con la Dirección de Residuos debido al gasto excesivo y a su plan de gravar todos los bienes que llegaran al Territorio con un derecho para la eliminación de residuos. El Gobernador deJongh dijo que no había indicios de que la Dirección alcanzaría jamás la independencia financiera y esperaba que bajo el control del Gobierno territorial se redujeran los gastos y aumentara la rendición de cuentas<sup>36</sup>.

## V. Cuestiones militares

42. Al igual que en el territorio continental de los Estados Unidos, la seguridad interior se ha convertido en una preocupación importante en el Territorio. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el Gobernador deJongh se reunió durante el verano de 2007 con el Comité de Seguridad Interior del Congreso de los Estados Unidos a fin de examinar, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con las armas y el tráfico de estupefacientes en el Territorio y la necesidad de contar con estaciones federales de patrullas de fronteras y patrullas de la guardia costera para contribuir a subsanar esa situación<sup>15</sup>.

## VI. Condiciones sociales

### A. Trabajo

43. Los empleadores del Territorio deben ajustarse a las leyes laborales federales y territoriales, como las que rigen el salario mínimo, la seguridad e higiene en el trabajo y el pago del impuesto de seguridad social y seguro de desempleo. En enero de 2007, el salario mínimo por hora llegó a 6,15 dólares, cuando se hizo efectivo un nuevo aumento de 50 centavos. En 2007, la tasa de desempleo disminuyó al 6%, en comparación con el 6,2% registrado en 2006 y el 7,4% en 2005<sup>10</sup>. En 2007, se crearon 975 empleos, en su mayoría en el sector privado<sup>10</sup>. El sector privado genera cerca del 70% de los empleos del Territorio.

44. En el presupuesto para el ejercicio económico 2008 se incluyeron 30 millones de dólares para sufragar obligaciones sin financiación del sistema de jubilación de los empleados públicos. En virtud de las leyes aprobadas a comienzos de 2008 también se aumentó la tasa de contribución del empleador al sistema de jubilación, del 14,5% al 17,5%<sup>10</sup>.

### B. Educación

45. La educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y medio y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio administra 15 escuelas en Santo Tomás, 16 en Santa Cruz y 2 en San Juan.

46. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2008<sup>10</sup>, el Gobernador deJongh reafirmó que la reforma del sistema educativo seguía siendo una de sus principales prioridades, señalando que la única forma de asegurar un futuro sostenible era

<sup>36</sup> Discurso sobre el estado del Territorio, 22 de enero de 2008, [www.governordejongh.com](http://www.governordejongh.com); *The Virgin Islands Daily News*, 23 de enero de 2008.

mediante la educación. A modo de criterio para medir los esfuerzos de reforma, podría fijarse el objetivo de intensificar la alfabetización en la escuela elemental, y que todos los alumnos de cuarto grado aprendan a leer a un nivel adecuado para su edad dentro de un plazo de cinco años.

47. El desarrollo profesional de los maestros también era una prioridad. También se han formulado planes para encomendar a los superintendentes responsabilidades administrativas y un mayor control de la contratación de maestros. Además, en el programa plurianual de inversiones de capital, el Gobernador indicó que se había asignado fondos para el mantenimiento y la construcción de nuevas escuelas, como una en San Juan, y el traslado de una escuela secundaria en Santo Tomás<sup>29</sup>.

48. El 18 de marzo de 2008, la Asamblea Legislativa del Territorio aprobó por votación la designación de la nueva Comisionada de Educación, Sra. LaVerne Terry, para un cargo que estuvo vacante durante más de un año. En cuanto a sus planes para el Departamento de Educación, la Sra. Terry dijo que incluían la incorporación de cambios en los planes de estudio, vigilando estrechamente su utilización de los fondos federales, y realizando una evaluación de las necesidades para cada escuela; estas prioridades se reflejaban en la estrategia de la Administración para una reforma de la enseñanza. La nueva Comisionada destacó la responsabilidad que incumbía al Departamento de establecer todos los programas académicos, profesionales y sociales necesarios para preparar a los estudiantes para una variedad de carreras e intereses, añadiendo que aún en las circunstancias más difíciles, unos maestros consagrados pueden sacar el mejor partido de los alumnos<sup>37</sup>.

49. El Departamento de Educación del Territorio presenta informes periódicos sobre los progresos realizados en la reforma de la enseñanza y los problemas pendientes. En diciembre de 2007, se publicaron las denominadas “calificaciones del Territorio”, que demostraron que las Islas habían avanzado en el cumplimiento de los requisitos de la Ley federal para que ningún niño quede rezagado, de 2001. El Territorio también estableció un marco de evaluación, el Informe sobre el nivel anual adecuado de progresos. Cerca de la mitad de las escuelas cumplieron los requisitos establecidos en el informe, frente a ocho en el primer informe, publicado en mayo de 2006<sup>38</sup>.

50. Con la instalación en curso del nuevo sistema de gestión financiera, el Sistema de Planificación de los Recursos Institucionales, el Territorio está tomando medidas para solucionar problemas de gestión financiera en sus programas y fondos para la educación, que se han traducido en la retención de todos los subsidios federales de educación pendientes y nuevos desde el 1º de julio de 2005<sup>39</sup>. De conformidad con la información proporcionada por la Potencia administradora, se ha conservado a un administrador de subsidios federales para que actúe de Fiduciario encargado de la gestión de los subsidios federales otorgados al Territorio por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Hasta la fecha, se ha rembolsado al Gobierno territorial unos 18 millones de dólares, de los 30 millones de dólares retenidos por el Departamento<sup>15</sup>.

51. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene centros en Santo Tomás y Santa Cruz y aproximadamente 2.500 alumnos a tiempo completo y parcial. Ofrece

---

<sup>37</sup> *St. Thomas Source*, [www.onepaper.com](http://www.onepaper.com), 6 de marzo y 18 de marzo de 2008.

<sup>38</sup> Véase <http://www.doe.vi>, 5 de diciembre de 2007.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, 5 de septiembre de 2005.

programas de licenciatura en 33 carreras y cursos de maestría en educación, comercio y administración pública, así como un curso de maestría en Ciencias Marinas y Ambientales<sup>40</sup> introducido recientemente.

### C. Salud pública

52. Según la Oficina de Investigaciones Económicas, la mitad de los residentes de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no tienen un seguro de salud, en comparación con el 17% en todo el país<sup>41</sup>.

53. A diferencia del territorio continental de los Estados Unidos, Medicaid (el programa federal de atención sanitaria financiado por el Estado para personas y familias de bajos ingresos) no es un programa de prestaciones en el Territorio, lo que significa que la financiación federal tiene un tope. En una reunión sobre Asuntos Insulares celebrada en Washington, D.C. en febrero de 2008, el Gobernador de Jongh dijo que la financiación federal de Medicaid en el Territorio era muy insuficiente y pidió más apoyo al Estado para que los residentes más necesitados de los Territorios no recibieran un tratamiento menos favorable que los residentes más necesitados de los Estados Unidos<sup>42</sup>.

54. El límite anual a las contribuciones federales al programa de Medicaid del Territorio y el alto porcentaje de residentes no asegurados tiene un efecto financiero negativo en los proveedores de servicios de salud del Territorio, en particular los hospitales (véase A/AC.109/2007/7). En una audiencia del Senado territorial, los proveedores de servicios de salud observaron que la incapacidad de muchos pacientes para pagar servicios médicos, en conjunción con dificultades económicas como el alto costo del combustible, agudizó los problemas financieros que los hospitales en particular estaban enfrentando. El Director del Hospital Juan F. Luis en Santa Cruz hizo observar que las deudas incobrables del hospital, es decir, de pacientes que no estaban en condiciones de pagar los servicios médicos, habían aumentado a 30 millones de dólares en los últimos años.

55. Como se comunicó en informes anteriores (ibíd.), actualmente se está construyendo un nuevo centro cardíaco en el Hospital Juan F. Luis en Santa Cruz; el centro atenderá y proporcionará servicios a los pacientes cardíacos residentes en las Islas Vírgenes, tanto las Británicas como las de los Estados Unidos. Se tenía previsto terminar el centro en octubre de 2007, pero la construcción continúa en 2008. El proyecto tropezó con un nuevo obstáculo en febrero de 2008, cuando la Dirección de Energía y Recursos Hídricos del Territorio se negó a suministrar al centro la electricidad que necesitaba para someter las instalaciones y el equipo a un período de prueba de cuatro meses y completar la construcción, debido a que no pudo pagar las facturas pendientes por valor de 4,1 millones de dólares<sup>43</sup>.

56. En el informe de diciembre de 2005 de la Community Foundation of the United States Virgin Islands se demostró que cerca de la tercera parte de los niños del Territorio viven en la pobreza, casi el doble del promedio nacional del 18%<sup>44</sup>.

<sup>40</sup> *Caribbean Net News*, 24 de julio de 2007; [http://strategicplan.uvi.edu/future\\_ov.html](http://strategicplan.uvi.edu/future_ov.html).

<sup>41</sup> St. Thomas Source, 1º de febrero de 2008.

<sup>42</sup> Ibíd., 27 de febrero de 2008.

<sup>43</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 1º de febrero de 2008.

<sup>44</sup> Ibíd., 7 de diciembre de 2005.

## **D. Delincuencia y prevención del delito**

57. En su discurso sobre la situación del Territorio de 2008<sup>10</sup>, el Gobernador deJongh calificó la delincuencia como un problema persistente y explicó que la política del Gobierno estaba orientada tanto a prevenir como a castigar el delito. Anunció que se adoptarían medidas para dismantelar la Dirección de Lucha contra la Droga de las Islas Vírgenes a fin de reforzar el Departamento de Policía y reducir el solapamiento de funciones con la Dirección Federal de Lucha contra la Droga. También hizo hincapié en los cambios institucionales que ya se habían introducido, como el establecimiento de una fuerza de policía auxiliar y una “Dependencia de casos cerrados”, encargada de investigar delitos no resueltos<sup>10</sup>.

58. Según las estadísticas sobre la delincuencia para 2007, los delitos graves como el homicidio, el incendio doloso y el robo de automóviles habían aumentado respecto de años anteriores y el Territorio seguía siendo uno de los lugares más violentos de los Estados Unidos<sup>45</sup>. La tasa de homicidio per cápita de las Islas Vírgenes para 2007 fue de 42 por cada 100.000 residentes, en comparación con la tasa nacional de 5,5 homicidios por cada 100.000 residentes. El Departamento de Policía del Territorio seguía intentando reducir la cantidad de armas de fuego ilícitas y participar con grupos comunitarios en actividades de prevención de delitos violentos<sup>45</sup>.

## **VII. Medio ambiente**

### **A. Protección de los recursos naturales**

59. Según una investigación realizada en agosto de 2005 por el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera, se llegó a la conclusión de que los arrecifes de coral del Territorio se ven afectados por al menos 10 categorías de fuentes de tensión, entre ellas el cambio climático, las enfermedades, las tormentas tropicales, el desarrollo y la escorrentía de las zonas costeras, la contaminación costera y el turismo y las actividades de esparcimiento. Estos problemas ecológicos se examinaron en las reuniones bianuales del Grupo de Trabajo Especial de los Estados Unidos sobre los arrecifes de coral, que se celebraron en Washington, D.C., en febrero de 2007 y en Samoa Americana en agosto de 2007. En esas reuniones se hizo un seguimiento de la reunión celebrada en octubre de 2006 en Santo Tomás, donde las Islas Vírgenes de los Estados Unidos pidieron que se establecieran más alianzas entre el sector público y el privado a fin de impedir que se siguieran deteriorando los arrecifes.

### **B. Preparación para casos de desastre**

60. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se enfrentan periódicamente a huracanes e inundaciones, además de encontrarse en una zona expuesta a terremotos. El Organismo Federal de Gestión de Emergencias, por conducto del Organismo Territorial de Gestión de Emergencias de las Islas Vírgenes, ofrece programas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación para los casos de desastre en el Territorio. En enero de 2008, el Gobernador deJongh presentó una

---

<sup>45</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 16 de enero de 2008.

propuesta para eliminar el Organismo Territorial de la Guardia Nacional y supeditarlo al control de la administración local, puesto que la prioridad del Organismo era la prevención y la preparación para casos de emergencia, en tanto que la de la Guardia Nacional era la adopción de medidas en caso de desastre. Además, la cartera de situaciones de emergencia se ha ampliado para incluir cuestiones como epidemias, derrames de sustancias químicas y funcionamiento deficiente de los servicios públicos<sup>29</sup>.

## **VIII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

61. En la sección II del presente documento se presentan las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

62. El 22 de diciembre de 2006, en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el representante de los Estados Unidos intervino en explicación de voto tras la aprobación de la resolución 61/231, relativa a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados, y señaló, entre otras cosas, lo siguiente:

“El propio término ‘no autónomos’ resulta inadecuado para territorios capaces de establecer su propia constitución, elegir sus propios servidores públicos, tener representación en Washington, D.C., y elegir su propio rumbo económico. Los Estados Unidos dieron todo su apoyo cuando los países eligieron la independencia y estuvieron orgullosos de darles la bienvenida como asociados iguales y soberanos. En los casos de los territorios que no eligieron la independencia, los Estados Unidos también apoyaron el derecho de los pueblos de esos territorios a practicar la plena autonomía, incluido el derecho a la integración y a la libre asociación. Los Estados Unidos instan a todos los Estados Miembros a respetar las elecciones hechas por los habitantes de los territorios no autónomos” (véase A/61/PV.84).

63. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 del Subsecretario de Estado para asuntos legislativos al representante de Samoa Americana en el Congreso, se expuso someramente la postura del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos. En la carta, el Subsecretario de Estado observaba que el estatuto de esas zonas insulares en cuanto a su relación política con el Gobierno federal era una cuestión interna de los Estados Unidos y no una cuestión de que tuviera que ocuparse el Comité Especial de Descolonización. En la carta se señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. La carta añadía que, en cumplimiento de las obligaciones que le correspondían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a las Naciones Unidas información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas del

territorio, el Gobierno federal presentaba anualmente al Comité Especial información actualizada sobre los Territorios de los Estados Unidos, lo cual daba fe de la actitud de cooperación de los Estados Unidos en calidad de Potencia administradora. Los informes anuales ofrecían también una ocasión para corregir cualesquiera errores que pudieran existir en la información que el Comité Especial pudiera haber obtenido de otras fuentes. En 1960 la Asamblea General había aprobado una serie de principios para determinar si un territorio era o no un territorio no autónomo, por lo cual, antes de que el Comité Especial aceptara excluir las zonas insulares de la lista de territorios no autónomos, los Estados Unidos tendrían que facilitarle información que demostrara que se observaban esos principios<sup>46</sup>.

### C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

64. El 17 de diciembre de 2007, la Asamblea General aprobó sin proceder a votación las resoluciones 62/118 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial transmitido a la Asamblea General<sup>47</sup> y su consideración ulterior por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/62/412). La sección XI de la resolución 62/118 B se refiere a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de la parte dispositiva de la sección, la Asamblea General:

1. *Pide* a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular en el marco de las actividades relacionadas con la próxima convención constitucional;

2. *Pide también* a la Potencia administradora que preste asistencia al Territorio en la facilitación de su labor relativa a un programa de educación pública, con arreglo al inciso b) del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, y exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita, en el contexto de ese programa;

3. *Reitera* su petición de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios no autónomos;

4. *Acoge con beneplácito* la labor en curso en el Consejo Interislas Vírgenes entre los Gobiernos elegidos de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y las Islas Vírgenes Británicas, respectivamente, como mecanismo de la cooperación funcional entre los dos Territorios vecinos

5. *Observa* la posición del Gobierno del Territorio en apoyo de la propiedad y el control de los recursos naturales del Territorio, incluidos los recursos marinos, y sus llamamientos para que esos recursos marinos se devuelvan a su jurisdicción.

---

<sup>46</sup> <http://samoanews.com>, 7 de noviembre de 2007.

<sup>47</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/62/23)*.